



Evaluación Plenaria



Fecha de Emisión: 01 de julio del 2011 13:56 hrs.

Referencia: 001914 MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE

Convocatoria: 290615 Período: 8

Orientación: PROFESIONAL

Institución
(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANASección: **A) Planeación institucional del posgrado****PLAN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO**

¿El plan institucional del posgrado, facilita la comprensión del contexto en el que se desarrolla el programa propuesto para su incorporación al PNPCT?

EVALUACIÓN • PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

• La planeación institucional muestra de manera clara el desempeño del programa así como sus virtudes y

COMENTARIOS áreas de oportunidad así como las estrategias que se pretenden realizar para mantener en nivel de programa consolidado.

¿Existen las políticas, líneas de acción y programas institucionales que fomenten el crecimiento y desarrollo de los programas de posgrado de la institución?

EVALUACIÓN • PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

• Si, si existen estas políticas para el crecimiento y desarrollo para las cuales se sugiere la retroalimentación

COMENTARIOS de sus egresados para enriquecer las experiencias del curso.

RECOMENDACIÓN**JUSTIFICACIÓN**

Referencia: 001914 MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE

Convocatoria: 290615 Período: 8

Orientación: PROFESIONAL

Institución
(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANASección: **1) Estructura del programa****CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS**

1.1 Para los programas con orientación a la investigación: ¿El perfil de egreso establece los atributos (conocimientos, habilidades y actitudes) que los estudiantes deben tener al concluir sus estudios?. Para los

programas con orientación profesional: ¿El perfil de egreso establece los atributos (las competencias profesionales) que los estudiantes deben tener al concluir sus estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El perfil de egreso es acorde con el propósito del programa.

1.2 ¿Existe congruencia y claridad entre los objetivos, las metas y la justificación del plan de estudios con base a los atributos establecidos en el perfil de egreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, es congruente y cumple con las metas y su justificación de su plan de estudios y egreso.

1.3 ¿El mapa curricular y los contenidos por asignatura son adecuados para cumplir con los objetivos, metas del plan de estudios y el perfil de egreso del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Son adecuados y acorde con el programa de maestría forense.

1.4 En opinión del Comité: ¿La flexibilidad curricular en el plan de estudios, deberá ser una condición para que permita al estudiante diseñar su trayectoria académica?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Incluir y evaluar la elaboración de tesis en el seminario de Investigación del segundo semestre con la finalidad de incrementar la eficiencia terminal de posgrado.

1.5 En opinión del Comité: ¿El programa de posgrado deberá establecer como requisito el conocimiento de otro idioma?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Por supuesto.

1.6 En opinión del Comité: ¿Las opciones de graduación son acordes con la orientación (investigación o profesional) y grado del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se recomienda incrementar la graduación a través de implementar nuevas opciones complementarias de titulación como son un examen profesionalizante teórico/práctico para la obtención del grado.

1.7 En opinión del Comité: ¿La graduación oportuna de los estudiantes es acorde con el tiempo previsto en el plan de estudios? (Revisar reporte de estudiantes)

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Parcialmente.

1.8 En opinión del Comité: ¿La actualización del plan de estudios (colegiada y periódica) se realiza conforme al avance del estado del arte del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, en forma adecuada.

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1 ¿El proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes está claramente establecido en el plan de estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, adecuadamente.

2.2 ¿Los instrumentos de enseñanza-aprendizaje (cursos, seminarios, trabajo de campo o experimental, actividades académicas medias por TIC, etcétera) son los apropiados para los objetivos del programa según su orientación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Los instrumentos son pertinentes para el perfil del programa.

2.3 ¿Se contempla la participación de estudiantes en eventos académicos internos (seminarios, coloquios, otros) para presentar proyectos y avances de tesis?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • En el último año los estudiantes participan en diversos eventos, aunque se recomienda que se efectue desde semestres anteriores.

Dictamen de la categoría. En opinión del Comité: del análisis de los criterios y subcriterios, ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • En general cumple pero puede mejorar con apoyos económicos sustanciales.

• Se sugiere incluir en la evaluación el desarrollo de la tesis desde el seminario de investigación II.
RECOMENDACIÓN mediante la formación de comites tutorales.

JUSTIFICACIÓN • Para incrementar la eficiencia terminal, la evaluación del progreso de la tesis debe estar monitoreado semestralmente para mejorar el número de alumnos graduados.

Referencia: 001914 MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE

Convocatoria: 290615 Período: 8

Orientación: PROFESIONAL

Institución (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: 2) Estudiantes

CRITERIO 3. INGRESO DE ESTUDIANTES

3.1 Con base en los medios de verificación: ¿El proceso de selección de estudiantes es rigurosamente académico y toma en cuenta el perfil de ingreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Es el adecuado.

CRITERIO 4. TRAYECTORIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES

4.1 Con base en los medios de verificación: ¿El posgrado cuenta con un programa de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso y hasta el egreso del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El programa monitorea de forma relativa a los estudiantes durante su estancia en el posgrado.

4.2 ¿Se analiza de manera colegiada y sistémica de los resultados de la trayectoria escolar de los estudiantes y las medidas adoptadas para mejorarla?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Cumple aunque no evidencian los mecanismos.

CRITERIO 5. MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

5.1 ¿La movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es acorde al nivel del PNPC, el grado académico y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Cumple deficientemente por falta de recursos.

5.2 En opinión del Comité de Pares: ¿Los productos de la movilidad de estudiantes son relevantes para su formación académica o para su trabajo de tesis?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • Se requiere movilidad de permanencia en otras instituciones y no de visita guiada.

CRITERIO 6. TUTORÍAS

6.1 Con base a los resultados por cohorte generacional: ¿El programa de tutorías contribuye a la eficiencia terminal del programa en tiempo y forma?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se recomienda la tutoría por pares de instituciones independientes en cada uno de los trabajos de investigación.

6.2 En opinión del Comité: ¿La relación de estudiantes vigentes por PTC es la adecuada para un programa de posgrado de esta naturaleza?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El número de alumnos asesorados por PTC es adecuado.

CRITERIO 7. BECAS

7.1 Además de las becas CONACYT: ¿La institución cuenta con recursos propios o externos (Consejos estatales, fundaciones, etc.) para becas que aseguren la dedicación de tiempo completo y la obtención oportuna del grado académico de los estudiantes?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El curso cuenta con financiamiento de PROMEP, así como de los gobiernos federal y estatal.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Adecuadamente.

RECOMENDACIÓN • Se recomienda la gestión de recursos extraordinarios a partir de otros fondos que se destinen principalmente a la movilidad de permanencia de docentes y estudiantes en otras instituciones promoviendo con esto las investigaciones conjuntas para obtención de recursos cofinanciados con otras instituciones.

JUSTIFICACIÓN • Con la finalidad de atraer recursos y fomentar la investigación multidisciplinaria para eficientizar los recursos entre las instituciones.

Referencia: 001914 MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE

Convocatoria: 290615 Período: B

Orientación: PROFESIONAL
Institución (es): UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Sección: **3) Personal Académico**

CRITERIO 8. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

8.1 ¿La habilitación del núcleo académico básico (anexo A) garantiza la calidad de la formación de los estudiantes de acuerdo al nivel, grado y orientación del programa en el PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • 2 profesores son miembros del SNI Y 5 beneficiarios PROMEP.

8.2 Para programas de orientación a la investigación y conforme a los reportes de productividad académica del programa de la aplicación electrónica del PNPC: ¿El núcleo académico cuenta con el liderazgo en los campos del conocimiento del programa de posgrado y es congruente con el grado y nivel (Competencia internacional, Consolidado, En desarrollo)?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No aplica.

8.3 Para programas de orientación profesional y conforme a los reportes de productividad académica del programa de la aplicación electrónica del PNPC: ¿El núcleo académico cuenta con profesionistas con liderazgo en los campos de actividad profesional congruentes con el grado y nivel del programa (Competencia internacional, Consolidado, En desarrollo)?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El núcleo básico cuenta con publicaciones en revistas especializadas indizadas y con experiencia profesional en su respectivas áreas.

8.4 ¿La institución cuenta con un programa de superación del personal académico, que permita la movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, post-doctorados, profesores visitantes, cátedras, etc.), con instituciones nacionales e internacionales en apoyo al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Cumple parcialmente y es necesario promover la obtención de recursos para que este proceso de movilidad de profesores se lleve de manera eficiente.

CRITERIO 9. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/ O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

9.1 En opinión del Comité: ¿Las LGAC son congruentes con la productividad académica del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Las LGAC son congruentes con la producción académica.

9.2 ¿Las LGAC son pertinentes con la naturaleza del programa de posgrado?**EVALUACIÓN** • CUMPLE**COMENTARIOS** • Si, son pertinentes porque sustentan al programa.**9.3 ¿Existe evidencia de la participación de los estudiantes en proyectos (investigación o de trabajo profesional) derivados de las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento del programa?****EVALUACIÓN** • CUMPLE**COMENTARIOS** • Existe escasa participación de los estudiantes en los proyectos de investigación.**Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?****EVALUACIÓN** • SI**COMENTARIOS** • La trayectoria del personal académico sustenta los contenidos de posgrado de acuerdo a sus logros de investigación y en la actividad docente.**RECOMENDACIÓN** • Es deseable que el alumno se involucre activamente al proceso de elaboración de productos de publicación como resultado de la investigación.**JUSTIFICACIÓN** • Existe escasa participación de los estudiantes en la elaboración de artículos. Esto sería deseable para la participación activa del estudiante en investigación aunque no es indispensable.

Referencia: 001914 MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE**Convocatoria:** 290615 Período: 8**Orientación:** PROFESIONAL**Institución (es)** UNIVERSIDAD VERACRUZANA**Sección:** **4) Infraestructura y Servicios**

CRITERIO 10. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO**10.1 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a profesores son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?****EVALUACIÓN** • CUMPLE**COMENTARIOS** • Si cuenta con los espacios adecuados para el buen desempeño.**10.2 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a estudiantes son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?**

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, cuentan con espacios propios.

CRITERIO 11. LABORATORIOS Y TALLERES

11.1 ¿Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, son adecuados y suficientes para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El posgrado cuenta con tres laboratorios, uno de histopatología, un laboratorio de plaguicidas, un laboratorio de toxicología y una sala que son adecuados para las actividades de posgrado.

11.2 ¿De acuerdo con la naturaleza del programa, los laboratorios realizan proyectos de investigación y/o desarrollo para los sectores de la sociedad?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Las actividades del programa de posgrado impactan directamente a la sociedad.

CRITERIO 12. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

12.1 ¿La biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y se adecuan a las necesidades del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • los recursos bibliotecarios son adecuados y suficientes para la demanda actual.

12.2 ¿Existe evidencia de la actualización y nuevas adquisiciones de acervos (digitales e impresos) de la biblioteca?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El programa cuenta con acceso al sistema USBI el cual cuenta con 35,000 títulos en formatos electrónicos e impresos.

CRITERIO 13. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

13.1 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas a las necesidades para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Satisfactoriamente aunque puede mejorar.

13.2 ¿Los estudiantes y profesores tienen acceso ágil y eficiente a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos y publicaciones digitales?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si cumple.

13.3 ¿Se cuenta con el soporte profesional continuo y oportuno tanto de software como del hardware?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Cuenta con el apoyo profesional y oportuno.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • Si

COMENTARIOS • El programa cuenta con la calidad y los servicios requeridos.

RECOMENDACIÓN • Se recomienda gestionar recursos para la adecuación de espacios adquisición de equipos para contar con una planeación estratégica contemplando el aumento en la demanda de los servicios de posgrado.

JUSTIFICACIÓN • Se contempla el crecimiento del posgrado a corto y mediano plazo.

Referencia: 001914 MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE

Convocatoria: 290615 Período: 8

Orientación: PROFESIONAL

**Institución
(es)** UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: 5) Resultados

CRITERIO 14. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

14.1 En su opinión: ¿Los resultados del programa en cuanto a formación de recursos humanos contribuyen a la atención de las necesidades que dieron origen al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, paradójicamente la situación social del país actualmente, demanda la generación de recursos humanos en esta área.

14.2 En su opinión: ¿Considerando la infraestructura, la composición del núcleo académico y la productividad académica del programa, los resultados y la cobertura son acordes con el potencial del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS * Si, ya que el entorno social actual condición que el programa son acordes al programa.

14.3 ¿Con base en estudios de seguimiento de egresados, considera adecuada la evolución y pertinencia del programa de posgrado?

EVALUACIÓN * CUMPLE

COMENTARIOS * Si, los egresados muestran un grado de satisfacción adecuado además de que se han insertado de manera exitosa en el mercado laboral.

14.4 Tomando en cuenta los años de operación del programa: ¿Los resultados del programa son satisfactorios (trascendencia, cobertura y evolución del programa)?

EVALUACIÓN * CUMPLE

COMENTARIOS * Si, son satisfactorios y apoyamos la propuesta de movilidad y flexibilidad del programa; así como la inversión de recursos humanos en áreas como la biología molecular.

CRITERIO 15. PERTINENCIA DEL PROGRAMA

15.1 ¿Conforme a los estudios del seguimiento de egresados, los resultados muestran que éstos se desempeñan laboralmente en un área afín a su formación?

EVALUACIÓN * CUMPLE

COMENTARIOS * El 80% de egresado están en instituciones de salud y justicia.

15.2 ¿Los egresados de los programas con orientación a la investigación cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)?; o bien, ¿Los egresados de los programas con orientación profesional cuentan con el reconocimiento de colegios, academias, asociaciones profesionales, etc., según sea el caso.

EVALUACIÓN * CUMPLE

COMENTARIOS * Se propone participar activamente dentro de organos colegiados para fomentar su actualización periódica.

CRITERIO 16 EFECTIVIDAD DEL POSGRADO

16.1 ¿El tiempo promedio con el que se están graduando los estudiantes es congruente con el establecido en el plan de estudios?

EVALUACIÓN * CUMPLE

COMENTARIOS * Si cumple aunque puede mejorar sustancialmente modificando sus modalidades de titulación dada la demanda laboral en esta área.

16.2 ¿La tendencia de la tasa de graduación de las últimas generaciones es positiva y alrededor del valor previsto en el Anexo A, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se ha mantenido estable y puede mejorar.

CRITERIO 17. CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO

17.1 En opinión del Comité: ¿La productividad académica del programa de posgrado es suficiente y congruente con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El programa es completo y congruente.

17.2 ¿Los productos académicos son congruentes con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Por tratarse de una maestría profesionalizante los productos académicos son adecuados.

17.3 ¿Es efectiva la participación de los estudiantes en la productividad académica, según la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • De acuerdo a lo reportado en el plan institucional, se menciona que los estudiantes están participando en eventos académicos, investigación y publicaciones.

17.4 En el caso de los programas de doctorado: ¿Los estudiantes graduados tienen un artículo publicado o aceptado en una revista indizada; o bien un producto original según el área del conocimiento (libros, patentes, etc.)?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS • No aplica.

Dictamen de la categoría, en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Se tienen contempladas mejoras que con apoyo institucional y gubernamental son factibles de llevar a cabo.

RECOMENDACIÓN • Flexibilizar el programa como se ha propuesto, e implementar nuevas opciones de titulación debido a la gran demanda laboral.

JUSTIFICACIÓN • La flexibilidad en el programa y las opciones de titulación incrementará la eficiencia terminal.

Referencia: 001914 MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE

Convocatoria: 290615 Período: B

Orientación: PROFESIONAL

Institución (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: **6) Cooperación con otros actores de la sociedad**

CRITERIO 18. VINCULACIÓN

18.1 ¿Son congruentes las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Debido a la demanda laboral actual es pertinente.

18.2 ¿Existen evidencias de los beneficios de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se a reportado la vinculación e incorporación a las instancias gubernamentales de salud y justicia del país.

18.3 ¿Los resultados del intercambio académico son congruentes con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Parcialmente como se propone en el documento es necesario fortalecer y dar seguimiento en esta área.

CRITERIO 19. FINANCIAMIENTO

19.1 ¿Existe evidencia de que el programa cuenta con recursos institucionales para su operación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Aunque consideramos que es deficiente si se quiere lograr movilidad e investigación conjunta con otras Instituciones.

19.2 ¿El programa muestra evidencias de obtención de fondos externos, mediante el establecimiento de convenios o acciones de vinculación, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Cuenta con convenios que generan fondos externos aunque se requiere mayor gestión para la obtención de recursos contemplando una estrategia de crecimiento a corto mediano plazo.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Cumple con el perfil de calidad y proyecta cambios en su estructura.

RECOMENDACIÓN • Establecer convenios de movilidad con instituciones gubernamentales que sustituyan las visitas guiadas. Implementar la flexibilidad del programa para que los estudiantes cursen con biología molecular. Fomentar la participación en grupos académicos que contribuyan a la actualización del conocimiento.

JUSTIFICACIÓN • Con estas medidas se espera que se incremente la eficiencia terminal y los recursos humanos contarán con mayor formación para afrontar las demandas actuales. la participación de grupos de trabajo posteriores al egreso garantizan que exista un conocimiento actual para ejercer su profesión

Referencia: 001914 MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE

Convocatoria: 290615 Período: 8

Orientación: PROFESIONAL

Institución (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: 7) Plan de Mejoras

CRITERIO 20. ÚLTIMA EVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA

20.1 ¿La atención de las recomendaciones de la última evaluación significó un avance en la consolidación del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • De acuerdo a la última evaluación, se cumplieron las recomendaciones relacionadas a la adecuación de reglamento interno, se mejoró la eficiencia terminal, hubo un incremento en la producción académica y científica, restructuración del plan de estudios en cuatro ocasiones, se incremento al 100% el número de alumnos con beca y el programa ingreso al PNP.

20.2 ¿El plan de mejora manifiesta el compromiso académico para consolidar el programa en el ámbito nacional y/o internacional?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Existe un compromiso del programa para el mejoramiento y consolidación del mismo.

Dictamen de la categoría: en su opinión: ¿Considera usted que el plan de mejora es adecuado, viable y que cuenta con los recursos para su realización?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Si, cuentan con la infraestructura y el personal adecuado para llevarlo a cabo.

Sección 8. Conclusiones de la evaluación. 8.1 ¿Los medios de verificación y la información estadística del programa soportaron el proceso de evaluación?**EVALUACIÓN** * CUMPLE**COMENTARIOS** * Se ha evidenciado los productos para esta evaluación.**8.2 En opinión del Comité: ¿El programa ha tenido un desempeño académico ascendente durante su vigencia en el Padrón del PNPC?****EVALUACIÓN** * CUMPLE**COMENTARIOS** * Si, presentan propuestas que de llevarse a cabo mejorarán sustancialmente su desempeño.**8.3 Como resultado de la evaluación integral de las categorías del PNPC: ¿El programa de posgrado cumple con los requerimientos de calidad para el nivel solicitado en la evaluación?****EVALUACIÓN** * CUMPLE**COMENTARIOS** * De acuerdo a las evidencias presentadas el curso cumple con los requisitos para otorgarle el estado solicitado.

El PNPC sustenta su credibilidad en la evaluación colegiada, objetiva e imparcial de los Comités de Pares reconocidos por su amplia trayectoria académica y/o profesional, por lo que las recomendaciones y observaciones vertidas en el proceso de evaluación son altamente valoradas por El Consejo Nacional de Posgrado para el ingreso y permanencia de los programas en el Padrón del PNPC.

EVALUACIÓN * SI**COMENTARIOS** * Aceptado.**RECOMENDACIÓN** * Trabajar en las propuestas mencionadas para un mejor desempeño y promoción del posgrado.**JUSTIFICACIÓN** * Las propuestas son viables y en la medida en que los recursos económicos se generen seguramente redundarán en el beneficio del crecimiento y calidad del posgrado.

Referencia: 001914 MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE**Convocatoria:** 290615 Período: 8**Orientación:** PROFESIONAL**Institución
(es)** UNIVERSIDAD VERACRUZANA**Sección:** 8) Lineamientos

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN**Sección: 9) Normatividad del PNPC**

c) ¿El programa cumple con el número de profesores de tiempo completo (PTC) establecido para el núcleo académico según lo señalado en el anexo A, de acuerdo al nivel y orientación del programa? Se considera que un profesor de tiempo completo puede participar como máximo en dos programas de Posgrado con registro en el PNPC (Un programa de doctorado como continuación de una maestría se considera como una sola participación)

d) ¿El programa cumple con las tendencias de la eficiencia Terminal según lo señalado en el anexo A, de acuerdo al nivel y orientación del programa?

Dictamen: **Aprobado**

Recomendación de vigencia: **3 años**

Recomendación de dictamen: **PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO / CONSOLIDADO**

Comentarios

1.- Reformar el plan de estudios 2.- Formalizar y fomentar la vinculación a nivel nacional e internacional. 3.- Aumentar la movilidad nacional e internacional de núcleo básico de profesores y estudiantes. 4.- Aumentar la producción científica. 5.- Las instancias gubernamentales, estatales y federales así como la institución deben de otorgar recursos económicos y espacios físicos para que el posgrado se mantenga en el nivel de consolidado.